

Christian Larraín, ex asesor de la Superintendencia de Bancos

# CHILE - La Polar: “No tenemos cómo saber cuál es el nivel real de endeudamiento en las casas comerciales”

Marcela Ramos

Lunes 20 de junio de 2011, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

***CIPER - La explosión del ocultado endeudamiento millonario de La Polar se ha convertido en telenovela. Primero se trató de “malas prácticas” de los ejecutivos. Ahora resulta que el Sernac acumula más de tres mil reclamos y los gerentes de La Polar vendían acciones de la misma empresa en la que inflaban números a través de sus sociedades. ¿Pasa lo mismo en otras casas comerciales? No lo sabemos, y eso, junto con la falta de fiscalización real, son feroces problemas del sistema financiero chileno, explica Christian Larraín, experto en “carteras de riesgo”, eso que bien sabemos se llama endeudamiento.***

Hace cuatro años, la consultora que dirige el economista Christian Larraín elaboró uno de los estudios más completos que existen en Chile sobre endeudamiento y los cambios que se deben realizar en el sistema de regulación financiera para evitar que ocurran desastres como el de La Polar.

El estudio constató que el riesgo de sobreendeudamiento de las personas en Chile es elevado, sobre todo entre los grupos de bajos ingresos que acceden a créditos en casas comerciales. De acuerdo a los datos recopilados, el promedio de los deudores de empresas como Ripley, Falabella, París, Hites o La Polar tenía un ingreso apenas superior a los 200 mil pesos. Y la mayoría eran mujeres.

A partir de este trabajo, el gobierno de Michelle Bachelet elaboró las bases del proyecto de ley de deuda consolidada, cuyo objetivo, entre otras cosas, es generar una gran base de datos de endeudados que dé mayor transparencia al sistema.

Pero este importante proyecto de ley se topó con un lobby poderoso e influyente: el de las propias casas comerciales que se oponen a entregar información de sus clientes argumentando que “nos costó años construir nuestras bases de datos”. El gobierno de Bachelet cedió ante esta presión. Y solo en los últimos meses de gestión se decidió a enviar la iniciativa al Congreso, la que actualmente duerme a la espera de indicaciones de la nueva administración.

Según Larraín, generar esa base de datos es una de las decisiones que habría que adoptar ahora para evitar descalabros como el de La Polar. Otra medida tanto más importante es otorgarle a la Superintendencia de Bancos atribuciones reales que le permitan fiscalizar al retail con las mismas herramientas con que auditan a los bancos.

Esta institución, denuncia el economista, no tiene cómo conocer el estado real de las cuentas del retail. ¿Por qué? Por lo que se establece en el Capítulo 3 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, que comenzó a regir en 2004 y que les permitió a las casas comerciales saltarse el control del organismo regulador.

- En 2007, usted alertó sobre el peligro que encierra para el país las debilidades del sistema financiero y el riesgo de sobreendeudamiento de las personas. ¿Qué sabemos hoy sobre ese problema?

No mucho más, y ese es el problema. Si uno mira la evolución de los créditos de consumo de los bancos y las casas comerciales, estos han crecido fuertemente. Pero el tema de fondo es que hay un universo de personas que tiene la capacidad de endeudarse en el comercio con mucha facilidad, que puede tener tarjetas en varias casas comerciales y que son de segmentos bajos (C3, D), respecto de las cuales hay una gran incertidumbre en cuanto a su verdadero nivel de endeudamiento. Ello, a su vez, genera dos dificultades: que los agentes que otorgan créditos -tanto de bancos como de casas comerciales- no cuentan con la información adecuada para evaluar los riesgos; y por otro lado, el potencial sobreendeudamiento de la gente, en particular, personas de bajos ingresos.

- Según un estudio del Banco Central, a nivel continental Chile es el país con más tarjetas de crédito circulando. Si hubiese mucha gente endeudada y sin capacidad de pagar, tendríamos más casos como La Polar. De alguna manera, la gente se endeuda pero paga...

Le insisto, el problema es que no tenemos cómo saber cuál es el nivel real de endeudamiento en las casas comerciales.

- La Superintendencia de Bancos informa periódicamente sobre el número de tarjetas, las deudas a corto plazo que tienen los clientes, la mora...

Claro, están los datos, pero si se analizan los antecedentes de mora de La Polar y se comparan con lo que está apareciendo actualmente, son cifras que no tienen nada que ver, porque la información no es confiable.

- ¿Y la información de las otras casas comerciales tampoco es confiable?

No lo sabemos. Ahora, yo creo que hay casas comerciales que tienen estándares de gestión de riesgo súper buenos.

- ¿Cuáles son esos estándares?

Hay que partir por el gobierno corporativo, la primera falla que encontramos en este caso.

- Pero se supone que en el directorio de La Polar estaban los mejores, ejecutivos y economistas egresados de las más prestigiosas universidades, con una vasta experiencia de negocios...

Aquí no estás enjuiciando a las personas, sino si se hizo o no lo que había que hacer. Un directorio define los grandes lineamientos. Las áreas ejecutivas le proponen una política y ellos tienen que aprobarla. Segundo, el directorio tiene que preocuparse que dentro de la entidad existan los controles adecuados, entre otras cosas, para garantizar que la política se cumpla. Entonces aquí pudo haber dos problemas: que la política de otorgamiento de créditos era muy permisiva; o que la política estaba bien pero no se cumplió.

- ¿Qué cree usted que pasó?

No lo sé. Pero lo que sí sé es que la práctica de otorgamiento de créditos fue muy permisiva.

- ¿Lo sorprendió el caso de La Polar o se olía que algo andaba mal?

Uno podía sospechar, porque había antecedentes para sospechar. Primero, se trata de una entidad que tiene muchas menos sucursales que Ripley, por ejemplo, y sin embargo poseía una cartera de créditos mucho más grande. Esa es una alerta. Segundo, el que haya obtenido tan buenos resultados en medio de la crisis, sobre todo comparada con sus pares.

- ¿Le parece posible que nadie supiera que las cifras de endeudamiento eran falsas?

El tema de las repactaciones no es una materia que salte a la vista en forma evidente, hay que indagarlo. Hay que hacer análisis estadístico.

- ¿Para quién no es evidente?

Para alguien de afuera que está mirando un balance y un estado de resultados.

- No es ése el caso de un director, me imagino...

No, en eso el gobierno corporativo falló. Me da lo mismo si sabían o no, porque si no sabían es tan malo como si hubiesen sabido y hubiesen dejado que pasara. En los dos casos falló. En un caso por negligencia; y en el otro, por falta de competencia.

- Además del gobierno corporativo, ¿qué otro control falló?

Los auditores externos. Siempre se equivocan, como en el caso de Enron.

- ¿En qué se parece el caso de La Polar al de Enron?

En el caso de Enron hubo un problema de maquillaje contable, de alguna manera originado en que los ejecutivos tenían stock options. En el fondo, el resultado de la empresa se traducía en incentivos para ellos. Entonces ellos tenían toda la motivación para disimular los estados financieros.

- Aquí ocurrió algo similar. Según se publicó, el directorio en 2010 cobró premios por resultados financieros...

Eso me parece muy complicado, porque altera los contrapesos que tiene que haber. Una de mis funciones como director es monitorear lo que hacen los gerentes, pues tengo que proteger el interés de los accionistas.

- Ahora, ¿cómo es posible que una empresa pueda repactar un crédito de un consumidor por sí y ante sí?

Eso habla del nivel de desprotección a que están sometidos los consumidores.  
Amarrados de pies y manos

- Falló el directorio, fallaron también las auditoras...

Lo que pasa es que la fortaleza de los auditores es evaluar la materialidad de los estados financieros, es decir, certificar que esos estados no tienen errores significativos, cosa que en este caso sí tenían. Las provisiones no reflejaban el verdadero riesgo de la cartera de endeudados. ¡Ese es un error brutal! Por eso, cuando se trata de entidades crediticias, y este es el tema de fondo, el único control en el que yo confío es el de la Superintendencia de Bancos.

- ¿No la Superintendencia de Valores?

La Superintendencia de Valores no tiene nada que ver en esto. Su tarea es garantizar que el mercado reciba toda la información que necesita. Pero la llamada a evaluar el riesgo es la Superintendencia de Bancos.

- ¿Y por qué no lo hace?

Porque no tiene las facultades para hacerlo. No puede evaluar la cartera. No puede ir a meterse a la entidad a mirar el endeudamiento: me refiero a revisar, a carpetear. La superintendencia es la única que da confianza, porque tiene la capacidad y los incentivos para hacer esto. Pero no tiene las atribuciones. Y ello porque el Capítulo 3 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile estableció que la Superintendencia de Bancos podía fiscalizar a las empresas, pero bajo determinadas condiciones. Y todas las casas comerciales se acogieron a una regla determinada que finalmente establece que la superintendencia sólo puede fiscalizarlas a través de auditores o evaluadores. Y eso hace una diferencia brutal. O sea, si yo hubiese estado en el rol del Superintendente de Bancos, no acepto esta norma del Central.

- ¿De cuándo es la norma?

Del 2004: del gobierno de Ricardo Lagos.

- Lo que usted me está diciendo es que producto de esa norma, la Superintendencia de Bancos solo puede supervisar a través de la información que entregan las empresas...

Formalmente lo que se les pide a los auditores es lo mismo que puede hacer la Superintendencia de Bancos, es idéntico. Pero el resultado práctico es que hay diferencias. Y habrá siempre, porque los auditores y evaluadores no están preparados para hacer esto como corresponde. Ahora, con esto yo no estoy diciendo que todas las casas comerciales sean malas. El punto es que, en la práctica, son negocios financiero-bancarios con otro nombre y por lo tanto requieren una fiscalización como tales.

- Parece que hay muchos interesados en que nadie se meta a revisar ni a regular el problema del endeudamiento. Los estudios del Banco Central al respecto son tibios, siempre diciendo que no hay nada para alarmarse...

Yo no califico intenciones, sino hechos. Y para mí esta norma está mal hecha. Tan simple como eso. Esto tiene consecuencias muy complejas. Porque hay una desprotección brutal y un riesgo de sobreendeudamiento muy relevante para mucha gente. A la luz de los acontecimientos recientes es evidente que la norma debe ser modificada si se quiere prevenir que se repitan hechos similares en el futuro.

- ¿Usted cree que podríamos tener más casos como el de La Polar?

No tengo ninguna información como para afirmarlo, pero mientras no tengamos la certeza de que hay un fiscalizador que sabe hacer su pega y está encima, vamos a tener esa incertidumbre.

Las presiones del retail

- El gobierno acaba de anunciar que va a acelerar la creación del Sernac Financiero, ¿sirve de algo?

Eso es para protección de los consumidores... Pero mientras no haya un tema de consolidación de deuda y alguien que esté evaluando las prácticas de otorgamiento de crédito, el riesgo va a estar siempre presente. Porque hoy uno puede ir a cada casa comercial y éstas están ofreciendo distintos tipos de créditos, dos o tres veces el sueldo de un consumidor.

- En 2008, en medio de la discusión sobre el proyecto de ley de deuda consolidada, Juan Cúneo, uno de los principales accionistas de Falabella y el ahora ex gerente general de La Polar, Pablo Alcalde, visitaron al entonces ministro Edmundo Pérez Yoma para plantearle su rechazo a la iniciativa. Ahí tenemos dos ejemplos de representantes máximos de casas comerciales que van a pedir que no se legisle para generar un sistema más transparente. Parece que aquí no hay buenos y malos...

En este país se suele legislar después de que hay problemas. En este gobierno, el de Sebastián Piñera, me llamaron para hacerme consultas sobre este tema y les planteé lo mismo que he dicho siempre: que lo que hay que hacer es tener una base de datos consolidada. El arte aquí es tener un gobierno con el suficiente liderazgo para resolver el problema de políticas públicas involucrado, y a la vez dar tranquilidad a las casas comerciales de que los bancos no van a terminar atacando a sus clientes.

- ¿En otros países cómo se controlan estos riesgos?

Lo que pasa es que el tamaño de la industria del retail es un caso particular de Chile. No conozco otros países donde la industria financiera del retail sea más grande que la industria financiera regulada. Ahora, una de las cosas que mostró la última crisis es que da lo mismo el nombre de la entidad. Si ésta tiene un tamaño relevante y realiza actividad crediticia o financiera, hay que supervisarlos con la misma metodología que a los bancos.

- Hasta ahora, sin embargo, todo indica que esto va a seguir igual...

No lo sé, porque el gobierno no la va a tener fácil, pues tiene una presión súper fuerte de la opinión pública que no se resuelve con la creación del Sernac Financiero. Más allá de la chimuchina política la pregunta es: ¿cómo hacemos para minimizar el riesgo de que esto vuelva a ocurrir? En mi opinión, la única manera es que la Superintendencia de Bancos fiscalice a estas entidades.

---

<http://ciperchile.cl/2011/06/17/la-polar-%E2%80%9Cno-tenemos-como-saber-cual-es-el-nivel-real-de-endemiento-en-las-casas-comerciales%E2%80%9D/>